

MEMORIA X SAN SILVESTRE. Club Corredor henares

1. **Nombre de la actividad:** X SAN SILVESTRE GUADALAJARA de Guadalajara
2. **Número de participantes:** 999 personas
3. **Fecha celebración:** Domingo 27 diciembre. Niños 11.00 h, adultos 12.00 h.
4. **Recorrido:** <http://www.gmap-pedometer.com/?r=7799632>
5. **Director:** Maria Amarilla Avila. 03141355S / 646191560
6. **Responsable seguridad:** Elena Tamayo Villar : 03143120D /676749914
7. **Medidas señalización.** En los puntos acordados con policía Local, conos. En calle mayor valla y cinta.
8. **Reglamento X SAN SILVESTRE**

Art. 1. ORGANIZADORES:

El Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y CD Corredor del henares organizan la San Silvestre Ciudad de Guadalajara 2026.

Art. 2. RECORRIDO:

El recorrido se realizará en un circuito urbano con salida y meta en la INFANTADO" el día 27/12/2026, a las 11.00H LAS CARRERAS INFANTILES Y LAS 12.00 LA ABSOLUTA. (5 y 10 km)

Art. 3. INSCRIPCIONES:

La inscripciones se realizarán desde el 12 OCTUBRE hasta el 21 de diciembre por WEB.

El 26 de diciembre en la recogida de dorsales también se podrán realizar inscripciones si quedan dorsales disponibles. Página

web de inscripción: www.rocksports.com

en la que los participantes deberán rellenar el formulario asignado para ello. Los menores de 18 años tendrán que adjuntar un documento de sus padres o tutores legales en la recogida del dorsal. Para tener acceso a reserva de talla deberá hacerse antes del 8 de DICIEMBRE por la web,.

La cuota será de 14 euros para 10 km y 13 euros para 5 km. Hasta el 10 de diciembre. La cuota desde el 12 de diciembre será 16 euros para 10 km y 15 euros para 5 km.

Las categorías inferiores a 14 años, pagarán 7 euros de inscripción.

El pago de la cuota de inscripción se realizará por medio de pasarela de pago seguro (tpv) a través de la página web: :

www.rockthesport.com

Art. 4. DORSALES:

La entrega de dorsales se realizará :

23 de diciembre de 10.30 a 13.30 16.30 a 20.00 h

Concesionario F tomó Guadalajara: calle tráfalgar n16, 19004 GUADALAJARA

Se deberá acreditar en la recogida del dorsal, identidad (con DNI) y pago, mediante la presentación del " resguardo de inscripción ".

Además, se entregará el formulario de Autorización para menores de 18 años.

El dorsal deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible, y lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo. La carrera contará con cronometraje mediante chip.

Art. 5. CATEGORÍAS HORARIO Y RECORRIDO:

Chupetines (de 1 a 5 años), distancia 100 m Salida 11.,00 horas

Promoción (de 6 a 7 años), distancia 200 m Salida 11,10 horas

Benjamín (de 8 a 9 años), distancia 400 m Salida 11,20 horas

Alevín (de 10 a 11 años), distancia 600 m Salida 11,30 horas

Infantil (de 12 a 13 años), distancia 800 m Salida 11,40 horas

Cadete y las categorías superiores que elijan 5 km o 10 km Salida 12,00 horas Aconsejamos ir disfrazados de navidad.

Art. 6. PREMIOS:

TROFEOS:

1er, 2º y 3er clasificado categorías: Absoluta 10 km masculina, Absoluta 10 km femenina, Absoluta 5km masculina, Absoluta 5 km femenina. Veterano más de 55 años, masculino y femenino de 10 km.

Para las carreras infantiles habrá medallas para todos los participantes, y no habrá clasificación en estas categorías.

Art.7. PARTICIPANTES:

-Todos los participantes, por el mero hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, realice el recorrido por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de jueces o controladores, no porte el dorsal en el pecho o manifieste un comportamiento claramente antideportivo.

-Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y de Responsabilidad Civil.

-Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de esta práctica deportiva, y declaran a su vez conocer y aceptar el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección Datos

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el evento deportivo "San Silvestre Ciudad de Guadalajara 2026" del 27 DE DICIEMBRE DE 2026. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctimas los participantes durante el transcurso de la prueba, siendo los participantes los únicos responsables, y en ningún caso éstos o sus representantes, podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella. Autorizo, además, a que la Organización//Empresas colaboradoras y empresa de cronometraje hagan uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

Ley de protección de datos: A efecto de lo previsto en la ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición pueden ser incluidos en un fichero cuyo responsable es LA ORGANIZACIÓN. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante la comunicación vía email.

